

Ref.: Manual del Sistema de
Gestión de la Continuidad
del Negocio del BCIE

El suscrito, Secretario del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), certifica:

Que la Presidente Ejecutiva del BCIE, el cinco de enero de dos mil veinticuatro, adoptó la siguiente:

"RESOLUCIÓN No. PRE-3/2024"

La Presidente Ejecutiva del Banco Centroamericano de Integración Económica, RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Manual del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio del BCIE, que se adjunta como anexo a la presente resolución.

SEGUNDO: Derogar la Resolución No. PRE-68/2021.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación".

Es conforme con su original, con el que fue debidamente cotejada.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, nueve de enero de dos mil veinticuatro.

Héctor Javier Guzmán
Secretario
BANCO CENTROAMERICANO DE
INTEGRACIÓN ECONÓMICA

HJG:CMCV:elm